



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Calendario de ejecución metas presidenciales priorizadas 2025-2028

Elaborado por:

Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo
Dirección de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
Departamento de Monitoreo



Distrito Nacional, R.D.
9 de octubre de 2026

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, dando cumplimiento a la normativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, presenta el calendario de ejecución correspondiente al periodo 2025-2028 de las siguientes metas presidenciales priorizadas:

- Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72 %) recibiendo educación inicial de calidad al 2028.
- Garantizar que, para 2028, 2,026,533 niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad:
 - a. Educación primaria: 70 % de los estudiantes del tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90 %, 50 % y 75 % de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.
 - b. Educación secundaria: 60 % de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclos alcanzan los niveles de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.
- Llegar a 140,00 jóvenes de secundaria estudiando en politécnicos y centros en artes diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118,000 en ETP y 22,000 en artes).
- 1,500 centros educativos implementando el programa de salud escolar.
- Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

En esta entrega, se presenta el calendario actualizado al tercer trimestre del año 2026.


Ayax Mercedes Contreras
Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo

METAS PRESIDENCIALES PRIORIZADAS

Meta: Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72 %) recibiendo educación inicial de calidad al 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha final
1	Incrementada la matrícula del Segundo Ciclo del Nivel Inicial mediante la ampliación del acceso y la permanencia educativa.	Abril de 2024	Julio de 2028
2	Espacios educativos habilitados, adecuados, construidos y disponibles para la apertura de nuevas secciones del Segundo Ciclo del Nivel Inicial.	Abril de 2024	Julio de 2028
3	Centros educativos equipados con mobiliario, recursos pedagógicos y materiales para ofrecer una atención integral y de calidad.	Abril de 2024	Julio de 2028
4	Fortalecido el personal del Nivel Inicial mediante la incorporación, formación continua y acompañamiento para la implementación del currículo y la mejora de las prácticas pedagógicas.	Abril de 2024	Julio de 2028
5	Procesos de evaluación de los aprendizajes fortalecidos para dar seguimiento al desarrollo integral y ofrecer respuestas oportunas a las necesidades de los niños y las niñas.	Abril de 2024	Julio de 2028
6	Fortalecidas la participación de las familias y la articulación interinstitucional para favorecer el acceso, la permanencia, la continuidad educativa y el desarrollo integral en la primera infancia.	Abril de 2024	Julio de 2028

Meta: Garantizar que, para el 2028, 2,026,533 niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad.

- a) Educación primaria: 70 % de los estudiantes de tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90 %, 50 % y 75 % de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Fortalecidos los programas de formación continua para docentes atendiendo a los resultados de evaluaciones y las demandas actuales.	Abril de 2025	Junio de 2028
2	Fortalecida la implementación del Programa CON BASE en el primer ciclo del nivel primario.	Abril de 2025	Junio de 2028
3	Establecido el programa integral para los aprendizajes en el segundo ciclo del nivel primario.	Abril de 2025	Junio de 2028
4	Garantizada la efectiva implementación de los protocolos de transición.	Abril de 2025	Junio de 2028
5	Asegurada la disponibilidad de recursos y materiales didácticos.	Abril de 2025	Junio de 2028
6	Reevaluados 400 centros educativos privados para determinar si mantienen el nivel de calidad certificada.	Abril de 2025	Junio de 2028

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
7	1,220 equipos de gestión de los centros educativos privados, acompañados para el cumplimiento de las normativas vigentes.	Abril de 2025	Junio de 2028
8	280 centros educativos privados con planes de mejora establecidos.	Abril de 2025	Junio de 2028
9	80,000 familias capacitadas y acompañadas en el desarrollo de valores y crianza positiva a través de los talleres vivenciales del programa La Familia se Transforma desde la Escuela.	Abril de 2025	Junio de 2028
10	50,000 familias sensibilizadas e integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos fomentando la crianza positiva a través de la estrategia Prácticas e Innovadoras para Familias Nuevas, Integradas y Activas. (Epifanía).	Abril de 2025	Junio de 2028
11	Formadas las familias desde la Escuela de Padres y Madres (EPM).	Abril de 2025	Junio de 2028

- b) *Educación secundaria: 60 % de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclos alcanzan los niveles de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.*

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Fortalecidas las competencias de enseñanza del personal técnico y docentes de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del nivel secundario	Julio de 2025	Junio de 2028
2	Fortalecidas las competencias de liderazgo de la gestión institucional y pedagógica de los integrantes de los equipos de gestión de los centros educativos del Nivel Secundario.	Julio de 2025	Junio de 2028
3	Mejorado el desempeño docente en el aula mediante la institucionalización del acompañamiento pedagógico situado y la retroalimentación continua.	Julio de 2025	Junio de 2028
4	Implementadas las evaluaciones diagnósticas, formativas y estandarizadas y planes de acción para la mejora de los aprendizajes en el nivel secundario, a partir del año escolar 2025 – 2026.	Julio de 2025	Junio de 2028
5	Fortalecidas las estrategias de Ingreso Oportuno, Permanencia y Reinserción escolar de la población en edad de educación secundaria.	Julio de 2025	Junio de 2028

Meta: Llegar a 140,00 jóvenes de secundaria estudiando en politécnicos y centros en artes diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118,000 en ETP y 22,000 en artes).

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Implementado el plan de intervenciones de infraestructura del DETP definido por DIE.	Agosto de 2024	Agosto de 2028
2	Garantizada la continuidad y consolidación de los trabajos del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y del Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) mediante la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento técnico de los equipos responsables.	Agosto de 2024	Agosto de 2028
3	Equipados el 100% de los talleres de los centros de Educación Técnico Profesional (ETP) conforme a los estándares establecidos y la demanda	Agosto de 2024	Agosto de 2028

	formativa (Prioridad 2).		
4	Logrado que el 100 % de los politécnicos cuenten con personal docente que posea los perfiles profesionales requeridos para la ETP, garantizando la calidad del proceso formativo y la pertinencia de la oferta (Prioridad 4).	Agosto de 2024	Agosto de 2028
5	Impactados 8,000 estudiantes de las 18 regionales de Educación en la Gala Nacional de la Modalidad en Artes.	Enero de 2025	Agosto de 2028
6	Impactados 1,939 estudiantes por el Programa Ruta del Arte.	Enero de 2025	Agosto de 2028
7	Capacitados los docentes de las 18 regionales de Educación.	Enero de 2025	Agosto de 2028

Meta: 1,500 centros educativos implementando el programa de salud escolar (641,316 personas de la comunidad educativa intervenidas).

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	641,316 personas de la comunidad educativa intervenidas en salud colectiva.	Enero de 2025	Agosto de 2028
2	1,500 escuelas con entorno escolar intervenido.	Enero de 2025	Agosto de 2028
3	100 % de los docentes del primer ciclo de nivel primario y 100 % de los docentes de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Deportes y Formación Integral, Humana y Religiosa formados en temas de educación para la salud dirigidos a docentes.	Enero de 2025	Agosto de 2028
4	5 instituciones del programa salud escolar con sus instancias desconcentradas participan sistemáticamente en 1 comité técnico y 32 mesas territoriales.	Enero de 2025	Agosto de 2028

Meta: Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Contratados los gestores de inglés (docentes por contrato).	Agosto de 2024	Agosto de 2028
2	Evaluados los candidatos a gestores inglés.	Agosto de 2024	Agosto de 2028
3	Publicada la licitación para la adquisición de licencias para la continuidad del programa English for a Better Life.	Agosto de 2024	Agosto de 2028
4	Adjudicado el proyecto con institutos de inglés para impartir docencia en centros educativos públicos.	Agosto de 2024	Agosto de 2028
5	Iniciado el piloto del programa GOAL de clases híbridas para 2do ciclo del nivel primario.	Agosto de 2024	Agosto de 2028